



**LAGOS**  
DE MORENO  
M. AYUNTAMIENTO 1993-2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 20, 21 y 22 de los *Lineamientos de Control Interno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*, se hace

## CONSTAR

Que la **el Sistema DIF municipal**, no entrego a este Órgano Interno de Control su **1º primer REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL** del Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI) correspondiente a los **meses de enero, febrero y marzo de 2023**, toda vez que entrego su PROTCI hasta el **día 02 de junio de 2023**, por lo tanto, las acciones programadas se reportarán de esa fecha en adelante.

Además, se hace constar que no se realizó entrega del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR) 2023, en virtud de que no tienen objetivos alineados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y por ende no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Plan Institucional.

ATENTAMENTE,

*"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado libre y soberano de Jalisco".*

  
**LIC. MADELEY ORNELAS PIÑA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LAGOS DE MORENO, JAL.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
DE LAGOS DE MORENO, JAL.  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

